



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 DIC. 2003

RES.H- N° 1625-03

Expte. 4.877/03

VISTO:

El pedido presentado por la Encargada de la Biblioteca de la Facultad de Humanidades solicitando la provisión de material bibliográfico para el área a su cargo; y

CONSIDERANDO:

Que a fin de procurar la satisfacción de material bibliográfico para ser destinado a la consulta de alumnos y docentes de las diferentes cátedras que se dictan en esta unidad académica la Comisión de Biblioteca y Publicaciones elaboró listado de bibliografía necesaria;

Que se procedió a solicitar cotización a firmas proveedoras de bibliografía, según las actuaciones obrantes en el presente expediente, dándose cumplimiento a la reglamentación vigente en materia de Contrataciones del Estado;

Que existen fondos para atender el presente gasto, por lo cual la compra ha sido autorizada;

Que el presente caso se encuadra en el Art. 56, Inc. 3° de la Ley de Contabilidad, Art. 1° de la Resolución R-566/02 y el Decreto 436/00 – Contrataciones del Estado;

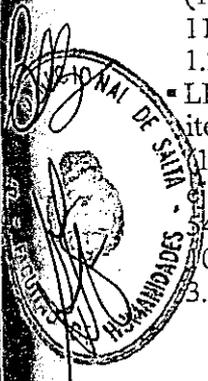
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1.- ADJUDICAR en Concurso de Precios FH-03/03 la compra de material bibliográfico para ser destinado a la Biblioteca de la Facultad de Humanidades, según informe de la Comisión de Preadjudicación, a las siguientes firmas:

- **LIBRERÍAS YENNY S.A. -LIBRERÍA EL ATENEO**, CUIT N° 30-65438619-2, con domicilio en calle 25 de mayo 182 de la ciudad de Tucumán, los ítem que se detallan a continuación: 2 (1 ej.), 3 (1 ej.), 9 (1 ej.), 11 (2 ej.), 28 (1 ej.), 32 (2 ej.), 45 (2 ej.), 73 (1 ej.), 80 (1 ej.), 82 (1 ej.), 89 (1 ej.), 106 (1 ej.), 108 (1 ej.), 111 (1 ej.), 112 (1 ej.), 113 (1 ej.), 118 (1 ej.), 120 (1 ej.), 128 (1 ej.) y 130 (1 ej.), por la suma total de \$ 662,30 (pesos seiscientos sesenta y dos con treinta centavos).
- **PLURAL LIBROS**, CUIT N° 27-06344301-3, I.V.A. Exento, con domicilio en calle Buenos Aires 220 de esta ciudad, los ítem que se detallan a continuación: 6 (1 ej.), 7 (1 ej.), 8 (2 ej.), 10 (1 ej.), 12 (1 ej.), 13 (1 ej.), 26 (2 ej.), 34 (1 ej.), 42 (1 ej.), 43 (1 ej.), 44 (1 ej.), 46 (1 ej.), 48 (1 ej.), 57 (1 ej.), 58 (1 ej.), 59 (1 ej.), 61 (1 ej.), 62 (1 ej.), 63 (1 ej.), 64 (1 ej.), 65 (1 ej.), 68 (1 ej.), 70 (1 ej.), 74 (1 ej.), 76 (1 ej.), 77 (1 ej.), 78 (1 ej.), 79 (1 ej.), 83 (1 ej.), 84 (1 ej.), 88 (1 ej.), 102 (1 ej.), 103 (1 ej.), 109 (1 ej.), 114 (1 ej.), 115 (1 ej.), 116 (1 ej.), 117 (1 ej.), 119 (1 ej.), 121 (1 ej.), 122 (1 ej.), 123 (1 ej.) y 124 (1 ej.) por la suma total de \$ 1.285,69 (pesos un mil doscientos ochenta y cinco con sesenta y nueve centavos).
- **LIBRERIA RAYUELA**, CUIT N° 20-06552541-1, con domicilio en calle Alvarado 570 de esta ciudad, los ítem que se detallan a continuación: 1 (1 ej.), 4 (1 ej.), 5 (1 ej.), 14 (1 ej.), 15 (1 ej.), 16 (2 ej.), 19 (2 ej.), 20 (1 ej.), 21 (2 ej.), 22 (2 ej.), 23 (2 ej.), 24 (1 ej.), 29 (2 ej.), 30 (1 ej.), 31 (1 ej.), 33 (2 ej.), 35 (1 ej.), 36 (2 ej.), 37 (2 ej.), 38 (2 ej.), 39 (2 ej.), 40 (2 ej.), 41 (1 ej.), 47 (1 ej.), 49 (1 ej.), 50 (1 ej.), 52 (1 ej.), 53 (1 ej.), 54 (2 ej.), 55 (2 ej.), 56 (1 ej.), 60 (1 ej.), 66 (1 ej.), 71 (1 ej.), 93 (1 ej.), 94 (1 ej.), 96 (1 ej.), 100 (1 ej.), 101 (1 ej.), 105 (1 ej.), 125 (1 ej.), 126 (1 ej.), 127 (1 ej.), 129 (1 ej.) y 131 (1 ej.) por la suma total de \$ 3.801,30 (pesos tres mil ochocientos uno con treinta centavos)





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H-Nº 1625-03

Expte. 4.877/03

..//

RESUMEN

LIBRERÍAS YENNY S.A.	\$ 662,30
PLURAL LIBROS	\$ 1.285,69
LIBRERÍA RAYUELA	<u>\$ 3.801,30</u>
Total preadjudicado	\$ 5.749,29

SON: PESOS CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON VEINTINUEVE CENTAVOS.

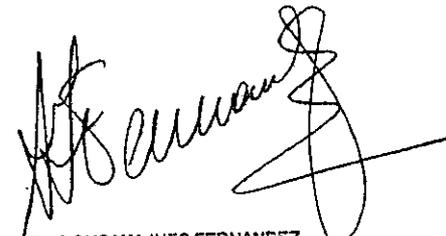
ARTICULO 2.- IMPUTAR la suma de PESOS CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON VEINTINUEVE CENTAVOS (\$ 5.749,29) a la partida presupuestaria 4.5. - BIENES DE USO, LIBROS, REVISTAS Y OTROS ELEMENTOS COLECCIONABLES del presupuesto del corriente ejercicio 2003 de la Facultad de Humanidades.-

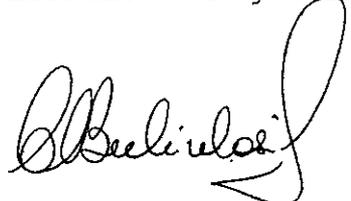
ARTICULO 3.- DECLARAR DESIERTOS los item: 17, 18, 25, 27, 67, 69, 72, 75, 81, 85, 86, 87, 90, 91, 92, 95, 97, 98, 99, 104, 107 y 110, por no haber cotización para estos renglones entre las ofertas presentadas por las firmas oferentes.-

ARTICULO 4.- AUMENTAR la adjudicación a dos (2) ejemplares de los item que se enumeran teniendo en cuenta que persiste la necesidad de la bibliografía y los recursos destinados a la presente compra son suficientes para efectuar la ampliación de adquisición: Librería Plural: item 8 y 26; Librería Rayuela: item 16, 19, 21, 22, 23, 29, 36, 37, 38, 39, 40, 54 y 55 y Librería Yenny S.A.: item 11, 32, 33 y 45

ARTICULO 4.- REMITASE copia a la Dirección Administrativa Contable y Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas de la Facultad y SIGA al Dpto. Compras y Patrimonio para su toma de razón y demás efectos.-

ave/JCL


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa


Lic. E. CATALINA BULIUGASICH
DECAHA
Facultad de Humanidades - UNSa.

